

LA BIBLIOTECA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÉRIDA DOCTOR AGUSTÍN CHIPÍA LANDAETA¹

The rector of the University Library Merida Doctor Agustín Chipía Landaeta

Reina Karina Peña Paredes Licenciada en Historia (ULA, 2007), con la Memoria de Grado titulada José de Jesús Dávila. Universitario, Político y Propietario Merideño (1847-1917). Mérida, Escuela de Historia /Universidad de Los Andes, 2011, conjuntamente con Marly Karelia Useche Carvajal. Asistente de Investigación de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes.

Alí Enrique López
Bohórquez

Doctor en Historia. Profesor Titular Jubilado Activo de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Coordinador del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela y de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes. Autor de libros y artículos referidos a la historia colonial y republicana de Venezuela e Hispanoamérica, particularmente referidos a la historia de la Real Audiencia de Caracas, de la Universidad de Los Andes y sobre Historiografía de Venezuela.

Recibido: 12/03/2014.

Aprobado: 24/04/2014.

¹ Este estudio fue presentado como ponencia en el 12° Congreso Nacional de Historia Regional y Local. A 200 años de la Campaña Admirable y la Campaña de Oriente (Cumaná, 17 al 19 de julio de 2013), bajo el auspicio del Centro Nacional de Historia y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura).



Resumen: Durante la dominación colonial española, Mérida contó con centros de enseñanza eclesiástica pertenecientes a órdenes religiosas desde 1558 y a la diócesis establecida en 1777. Conventos y el Seminario Conciliar instaurado en 1785 como Casa de Educación para formar curas cumplieron labores educativas dentro de las propias características de esas instituciones y condiciones que ofrecía la ciudad. A esa realidad se sumó la fundación de una Universidad en 1810, al iniciarse el proceso emancipador merideño. Esos centros de instrucción religiosa y civil poseyeron bibliotecas para sus respectivas actividades, lo cual le dio a Mérida una particularidad educativa-cultural significativa, si se le compara con otras ciudades venezolanas de entonces, con excepción de Caracas. Además de esas librerías, miembros de la sociedad merideña tenían en sus casas libros para su lectura o enseñanza en el Seminario o en la Universidad, como es el caso del Rector Agustín Chipía Landaeta, quien incluyó en su testamento el inventario de su amplia biblioteca, como un bien cultural y económico. Así, el propósito de este artículo es analizar las características de la misma, considerándose también la actuación profesional y universitaria de su propietario.

Palabras clave: Libros, biblioteca, historia, cultura, Agustín Chipía, Universidad, Mérida.

Abstract: During Spanish colonial domination, starting in 1558 and through 1777, Mérida had ecclesiastic centers of learning belonging to religious orders and those established by the diocese. Convents and the Councilor Seminary established in 1785 as well as the House of Education to form priests fulfilled their educational tasks under the conditions imposed by their religious orders and life in the city. The founding of a University in 1810 at the beginning of the independence process also contributed to the educational process. The centers of instruction and the University gave Mérida a particular educational cultural significance when compared to other Venezuelan cities with the exception of Caracas. In addition to these formal libraries, members of Mérida society had private libraries that were used by the Seminary and the University, as is the case of the Rector Agustín Chipía Landaeta who included in his testament an inventory of his expansive library considering it a cultural and economic resource. The article seeks to analyze the characteristics of the library as well as the professional and academic role of its owner.

Key words: Books, library, history, culture, Agustín Chipía, University, Mérida.

1. Bibliotecas coloniales y republicanas de Mérida

La existencia de centros educativos y libros en una ciudad constituye uno de los medios a través de los cuales se puede medir su desarrollo cultural. En el caso de Mérida, puede decirse que después de Caracas es la ciudad en la que esos dos aspectos han estado presentes desde la dominación colonial, con el establecimiento de un Colegio Jesuita (1628-1767), un Seminario (1785) y escuelas de primeras letras, artes y oficios (1798), además de una Universidad a partir del proceso emancipador de 1810. Institutos de enseñanza que en su mayoría tuvieron sus respectivas bibliotecas. Así, desde el siglo XVII Mérida contó con libros de la más variada naturaleza, utilizados fundamentalmente por quienes enseñaban, pues el método de aprendizaje consistía en hacer lectura de textos específicos para informar fundamentalmente sobre aspectos de teología, filosofía, moralidad y gramática latina. Junto a esos libros, existieron otros en las casas de ciudadanos de distintas condiciones socio-económicas, funcionarios locales, eclesiásticos y catedráticos.

Se han estudiado parcialmente las librerías institucionales, con sólo referencias a las privadas en índices y compilaciones documentales. En efecto, existen los inventarios completos de las bibliotecas del Colegio Jesuita San Francisco Javier, la de los Obispos Fray Juan Ramos de Lora, Fray Manuel Cándido de Torrijos y Santiago Hernández Milanés. Libros que fueron legados al Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura, muchos de los cuales siguieron existiendo en tiempo de la república, mucho de los cuales fueron incorporados en 1888 a la Biblioteca de la Universidad de Los Andes, la primera con carácter público de la ciudad.¹ Algunos historiadores han publicado artículos acerca de sus orígenes y características de los contenidos

¹ Tulio Febres Cordero: "Biblioteca de la Universidad de Los Andes", *El Lápiz*, II: 75 (Mérida, 15 de enero de 1890), pp. 105-106; Juan Nepomuceno Pagés Monsant: "Biblioteca de la Universidad", *Gaceta Universitaria*, I: 13 (Mérida, 31 de enero de 1908), pp. 103-104; Pedro Nicolás Tablante Garrido: "Apuntaciones históricas de la biblioteca", en *Bibliotheca*, 5 (Mérida, mayo de 1954), pp. 18-21 y "Apuntaciones históricas de la biblioteca", *Bibliotheca*, 14-15 (Mérida, junio de 1955), pp. 34-39; Ildefonso Leal: "La antigua biblioteca de la Universidad de Mérida", en *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985, Tomo I, pp. 519-520; Pedro María Molina Márquez: "La Universidad y sus libros. Breve historia de la Biblioteca de la Universidad de Los Andes", *Boletín del Archivo Histórico*, 13 (Mérida, enero-junio de 2009), pp. 73-86.



de esas bibliotecas.² En cambio, las librerías, como también se les llamaba entonces, pertenecientes a hacendados, comerciantes, funcionarios públicos, religiosos y universitarios se conocen a través, fundamentalmente, de los testamentos que éstos dejaron como beneficio económico a sus herederos, confiriéndosele así a los libros un valor material comparable a otros enseres personales y propiedades de los legadores. Sobre éstas bibliotecas particulares no se han realizado estudios específicos. Los títulos de los libros evidencian que, además de los textos para la enseñanza, hubo un número considerable obras relacionadas con el pensamiento religioso de los siglos coloniales, pero también con otras referidas al pensamiento ilustrado europeo y español del siglo XVIII, incluyendo algunas prohibidas por la Inquisición, así como al desarrollo de las ciencias de la naturaleza y del pensamiento filosófico, jurídico y político del XIX.

Un ejemplo de las bibliotecas privadas o familiares es la del Dr. Agustín del Carmen Chipiá Landaeta, Rector de la Universidad de Mérida entre 1838 y 1845, la cual comprendió libros de diferentes áreas del conocimiento, particularmente del derecho, dada su formación universitaria en la ciencia política, como entonces se denominaba a los estudios de jurídicos. La fuente específica para este estudio es el testamento que dejó a sus familiares herederos de sus bienes, en el que, además de hacienda, animales, muebles y herramientas de trabajo, aparece un inventario de sus libros, indicándose autores, títulos y avalúo económico. Inventario que ahora conocemos con la

² Ildefonso Leal: "Inventario y avalúo de la Biblioteca del Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida. Año 1791", *Revista de Historia*, 26-27 (Caracas, junio de 1962), pp. 63-87; Ricardo Rafael Contreras: "Los libros de Ramos de Lora y de Torrijos: la primera Biblioteca de la Universidad de Los Andes", *Linotipos*, Año V, número 3 (Mérida, agosto-septiembre de 2010), p. 3; y Mariano Nava Contreras: "La formación de la biblioteca del Real Seminario de San Buenaventura de Mérida", *Actual. Investigación. Revista de la Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes*, 71 (Mérida, enero-abril 2011), pp. 107-118; Ildefonso Leal: "La biblioteca del Obispo de Mérida Fray Manuel Cándido de Torrijos en 1792", en *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985, I, pp. 457-460; Homero A. Calderón: "La Biblioteca de Torrijos, minuta de un tesoro bibliográfico", *Boletín del Archivo Histórico*, 11 (Mérida, enero-junio de 2008), pp. 13-27; Miguel Delgado Quiñonez: "El gabinete de física y los libros de ciencia del Obispo Torrijos (La enseñanza de la Física en Mérida a finales del siglo XVIII)", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 16 (Mérida, julio-diciembre de 2010), pp. 13-25.

edición del “Catálogo de la Serie Mortuorias o Testamentarias 1613-1863 del Archivo General del Estado Mérida”.³ Hecho que constituye el propósito de esta ponencia, con la finalidad también de considerar el significado de los mismos en el contexto del desarrollo cultural de Mérida durante la época colonial y primeras décadas de la era republicana, pues su propietario debió conformarla desde el momento en que se inició como catedrático en el Colegio Seminario, después de haber realizado estudios en este instituto eclesiástico, y en la Universidad a partir de 1810.

Cabe señalar que Agustín Chipía fue uno de los muchos ciudadanos de Mérida que tuvo una importante librería para su desarrollo académico, profesional, esparcimiento y seguramente enseñanza de sus hijos, como solía ocurrir en las principales familias merideñas, dada la difícil situación de la instrucción primaria de entonces.⁴ En efecto, como lo expresa Eduardo Picón Lares en su artículo “Instrucción Pública”:

a pesar de los esfuerzos del Gobierno provincial, y con más marcado interés del Concejo Municipal..., para el año de 1840 no habían podido fundarse en Mérida sino cinco escuelas: tres para varones y dos para hembras, las cuales funcionaban en las parroquias de Catedral Milla y El Llano. Las parroquias foráneas carecían de planteles de instrucción. Y con respecto a los campos, demás está decir que la enseñanza allí establecida era la del arado, el barretón y la azada, combinada con un tanto del fanatismo religioso, de estúpidas supersticiones heredadas y de orales relatos de palpitantes gestas heroicas, o lo que es lo mismo, una fábrica de peones para las labores agrícolas, de feligreses sumisos para la limosna y la misa del domingo y de batallones de reclutas, desperdicios de la inconsciencia, para festín y regocijo de los zamuros en los campos de matanza de nuestras guerras fratricidas.⁵

³ Expediente de partición de bienes del Doctor Agustín Chipía en el que declara como bienes: una hacienda Santa Catalina, animales, trastos de madera y muebles, herramientas de trabajo y libros, referenciado por María Villafañe: “[Catálogo de la Serie Mortuorias o Testamentarias 1613-1863 del AGEM]”, *Boletín. Archivo General del Estado Mérida*, 5 (Mérida, enero-junio de 2005), pp. 8-189.

⁴ En el citado Catálogo elaborado por María Villafañe se indican 87 expedientes de mortuorias de pequeños y grandes propietarios de tierras, comerciantes, funcionarios locales, eclesiásticos y universitarios en los que se incluyen libros como bienes económicos.

⁵ Eduardo Picón Lares: “Instrucción Pública” en *Revelaciones de Antaño* [1938]. Mérida, Ediciones del Rectorado/Talleres Gráficos Universitarios/Universidad de Los Andes, 2008, Tomo I, pp. 239-240.



Esta era la realidad educativa para mediados del siglo XIX, no muy diferente a la de la época colonial en materia de enseñanza a los sectores desposeídos de la sociedad merideña, y que se prolongaría hasta las primeras décadas del XX. Ello determinó que algunos padres de familia, particularmente de los vinculados a la economía, la política o la universidad, escribieran textos orientados a la enseñanza y formación ciudadana de sus hijos, en razón de la carencia de escuelas permanentes y de maestros, como fue el caso de Juan de Dios Picón González y de su hijo Antonio Ignacio Picón Grillet, quienes escribieron sendos libros dedicados a la instrucción de la moral católica, urbanidad y conocimientos generales de sus niños, respectivamente: *Cartas sobre la educación física y moral de los hijos* [1823] y *Consejo y Reflexiones sobre la conducta que debe conservar la mujer en el matrimonio; la educación de los hijos y los deberes entre esposos, los de los padres con los hijos, los de éstos para con aquellos y los de los superiores para con los inferiores y viceversa.* [1894]. Los títulos de sus libros son sugerentes de los que venimos señalando.⁶ Los textos de moralidad y enseñanza localizados en la biblioteca de Chipía insinúan que pudo haber tenido la misma preocupación por sus hijos.⁷

2. El doctor Agustín Chipía Landaeta: estudiante, abogado, político, catedrático, secretario, vicerrector y rector de la Universidad de Mérida⁸

⁶ Juan de Dios Picón González: *Cartas sobre la educación física y moral de los hijos* [1823]. Maracaibo, Imprenta Comercial, 1902 y Antonio I. Picón: *Consejo y Reflexiones sobre la conducta que debe conservar la mujer en el matrimonio; la educación de los hijos y los deberes entre esposos, los de los padres con los hijos, los de éstos para con aquellos y los de los superiores para con los inferiores y viceversa.* Maracaibo, Imprenta Americana, 1894.

⁷ *El Instructor; La Familia Benéfica; La Mujer Modesta; Lecciones de Moral y Urbanidad por Villanueva; Catecismo de Moral y Urbanidad; Iluminador Universal; El amigo de los Niños; Respuestas Morales.*

⁸ Los datos que registramos sobre este universitario proceden fundamentalmente de Héctor García Chuecos: "Doctor Agustín Gil Chipía. Diputado al Constituyente en 1830 Rector de la Universidad de Los Andes de 1838-1844". *Diario Patria*. N° 814. Mérida, miércoles 20 de junio de 1928, p. 1, luego publicado en *El Vigilante*. N° 2.157. Mérida, viernes 4 de julio de 1941, pp. 1 y 3; Pedro Nicolás Tablante Garrido: "Dr. Agustín del Carmen Chipía y Landaeta" en "Gobernación y Universidad. Querrela por jurisdicción", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 171 (Caracas, julio-septiembre de 1962), p. 405; Eloy Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado de la ULA, 1966, Tomo III, pp. 243-244, 297-338, 337-386, 353-378, 429-430, 441-445, 463-470, 585. Actuación como Secretario pp. 243-244,

Agustín Chipía nació en 1788 en Santo Domingo de Alcalá, pueblo perteneciente a la jurisdicción del Ayuntamiento Valencia, Provincia de Venezuela. Ante la carencia de escuela primaria y el interés de su familia de que se convirtiera en sacerdote, fue enviado a Mérida a estudiar en el Real Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura, instituto en el que obtuvo los grados de Bachiller en Filosofía en 1806, de Licenciado y Bachiller en Teología en 1809. Estudios que le sirvieron de base para que se le otorgara en 1810 el título de Licenciado en Teología en la recién creada Real Universidad de San Buenaventura de Mérida, el 21 de septiembre de ese año. Reestablecido el Colegio Seminario en Mérida en 1821, después de haber sido trasladado a Maracaibo en 1812 por curas seguidores de la monarquía española, Agustín Chipía obtuvo en el Seminario el grado de Doctor en Teología en 1827 y de Bachiller en Ciencias Políticas en 1830. Este último le permitiría alcanzar los títulos de Licenciado y Doctor en Ciencias Políticas en 1832, al restablecerse la Universidad de Mérida. Ello en razón de que ésta había suspendido sus actividades en 1812 como consecuencia del terremoto que azotó la ciudad y la llegada de las tropas realistas comandadas por Ramón Calzada.⁹

Como puede advertirse, Agustín Chipía realizó los estudios en las tres carreras que entonces se cursaban tanto en el Colegio Seminario como en la Universidad: Teología, Filosofía y Ciencias Políticas, esta última identificada entonces como de los estudios de derecho. Su buena formación académica le granjeó un buen prestigio profesional en la ciudad y en la institución universitaria, ocupar diversos cargos que van desde catedrático hasta rector, entre 1832 y 1846, así como la representación ante Congreso Nacional en la condición de Senador por la Provincia de Mérida. Fue catedrático de Latinidad (Mínimo y Menores, Mayores y Elocuencia), Filosofía Intelectual (estudio de la Física Experimental), Instituciones Teológicas, Derecho Civil

247-248, 253; Tomo IV, pp. 70-82, 145, 150, 163, 173-183, 233-242, 243-302, 311-319, 362-363, 381-403, 430-431, 435-459, 464-467; Carlos Chalbaud Zerpa: "El Doctor Agustín Chipía Landaeta" en *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. Mérida, Vicerrectorado Académico/ Universidad de Los Andes, 2000, pp. 118, 124 y 366.

⁹ Sobre el proceso histórico de creación y desarrollo tanto del Colegio Seminario y la Universidad de Mérida remitimos a Alí Enrique López Bohórquez: *La Fundación de la Universidad de Los Andes. Estudio Crítico e Incómodo*. Mérida, Ediciones del Rectorado / Universidad de Los Andes, 2011, pp. 147-174.



Romano, Derecho Práctico y Leyes Nacionales. Formó parte de la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad, desempeñó la Secretaría y ejerció el Vicerrectorado, siendo electo Rector por dos trienios, entre 1838 y 1845. Durante su gestión rectoral le correspondió poner en práctica las disposiciones del primer Código de Instrucción Pública de Venezuela del 18 de junio de 1843, mediante el cual se reestructuraron los estudios universitarios de Caracas y Mérida. A partir de entonces, la universidad andina se estructuró con las Facultades de Ciencias Políticas, Ciencias Eclesiásticas y Ciencias Filosóficas o de Humanidades, no poniéndose en práctica las de Ciencias Médicas y las de Ciencias Físicas y Naturales, las cuales no serían establecidas hasta 1854 y 1932, respectivamente. De manera que por mucho tiempo hubo ausencia de los estudios referidos a las ciencias de la salud y naturales, con predominio de los jurídicos, filosóficos y teológicos, en los que destacó Agustín del Carmen Chipía Landaeta, hasta su fallecimiento en 1846.¹⁰

3. La cultura de un universitario: La biblioteca de Agustín Chipía Landaeta

Como indicamos, el inventario de los libros del doctor Agustín del Carmen Chipía Landaeta se localiza en el testamento que dejara a sus herederos a su muerte en 1846, cuyas características vamos a exponer seguidamente. Antes, cabe señalar que el *testamento* constituye una fuente importante para el conocimiento y comprensión de la historia. Siendo un documento de carácter público-privado contiene un volumen considerable de información de la más variada naturaleza: social, económica, política y cultural, de mucha utilidad para conocer no solamente el estatus socio-económico y/o actividades gubernativas civiles o eclesíásticas del otorgante, cuando las hubo, sino también el ambiente general del tiempo en que se redactó el testamento o de cuando se produjo el deceso de la persona que dejaba a la posteridad información sobre su condición socio-económica y cultural. María Villafañe señala que “las mortuorias se incluyen en las categorías de expedientes como tipo documental, por cuanto

¹⁰ Lo referente a los estudios de la Universidad de Mérida en el siglo XIX véase Alí Enrique López Bohórquez: *Un Siglo de Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Vicerrectorado Administrativo / Universidad de Los Andes, 2011, pp. 109-122, 133-161.

recogen de manera secuencial los actos relacionados con los funerales del causante y su testamento donde consta en forma legal la voluntad del testador, el inventario y la participación de bienes o haberes entre los herederos, todo dentro de un arraigado sentimiento religiosos máxime cuando se trata de situaciones relacionadas con la muerte.”¹¹ En las testamentarias de Mérida de los siglos XVII al XIX se localizan datos como nombres del otorgante fallecido y de los herederos legales, cargos ocupados, propiedades de muebles e inmuebles: casas, solares urbanos, tiendas, haciendas, cuadras de tierras, sementeras, hatos, huertas, conucos, estancias, cañamelares; cargas de sal, café, cacao, algodón y azúcar; árboles frutales; caballerizas, ganado vacuno, caballos, mulas y burros; platanales, aguacates, camburales, molinos, alambiques, mercaderías, esclavos, utensilios de labranza, herramientas, platería, plata labrada, lencería, ropa en uso, zapato, trastes, enseres domésticos, alhajas, telares; adornos, imágenes y cuadros religiosos, altar; vestimentas de valor, instrumentos musicales, instrumentos de cirugía, *libros* y, en los casos más conspicuos, el inventario completo de *bibliotecas*.

Veamos ahora las características de la biblioteca del Rector Agustín Chipiá Landaeta. Lo primero que debemos indicar es que desconocemos el origen de sus libros, ante la carencia de documento alguno que nos lo indique. Es decir, no sabemos donde los adquirió o de quien los heredó. Sin embargo, ello es irrelevante si se considera el contenido de la misma y la utilidad que debió tener para su formación académica y profesional, sin descartar la posibilidad, como antes dijimos, que algunas obras pudieron ser aprovechadas para la enseñanza de sus hijos. El inventario de la librería de Chipiá Landaeta, como la mayoría de los inventarios que se hicieron sobre las bibliotecas coloniales y de inicio de la república, se registró con cuatro particularidades: autor y título o viceversa; autor sin título de la obra, por lo general sólo el apellido; o simplemente el título, señalándose también el valor de cada libro, lo cual indica que además de la utilidad para una formación educativa-cultural esas obras tenían un valor económico. Cabe destacar que en el listado de los libros no aparece alguno que hubiera sido prohibido por la monarquía o la Inquisición. En ninguno de los libros se indica la fecha de edición. Ello generó ciertas dificultades para poder identificar de manera definitiva algunos textos, lo cual fue la excepción, ya

¹¹ María Villafaña, *Ob. Cit.*, p. 5.



que de casi todos los otros se pudo localizar información completa mediante el cotejo con los inventarios de las otras bibliotecas merideñas o los estudios realizados particularmente, entre otros, por Marcos Dorta en *Materiales para la historia de la cultura en Venezuela*, Ildefonso Leal en *Libros y Bibliotecas Coloniales de Venezuela*, Agustín Millares Carlo en *Libros del Siglo XVI* y Terso Tariffi en *Los libros antiguos de la Universidad de Los Andes*.¹²

En total fueron 151 los libros de la biblioteca del rector Agustín Chipía. Una librería integral conformada por diversas áreas del conocimiento, muy avanzada para la época siendo de un universitario, si consideramos que las otras bibliotecas privadas de Mérida identificadas en los referidos testamentos no pasaban de un veinticinco por ciento de los libros de la de Chipía, con excepción de cuatro que pertenecieron al Dr. Juan Josef de Osuna (Clérigo del Santo Oficio de la Inquisición); al Presbiterio Pedro José Casanova; a Mariano Verastegui (Vecino y propietario de tierras), y Francisca Perera (una mujer que había heredado la biblioteca de su esposo). De igual manera, si tomamos en cuenta el volumen de libros existentes en el Colegio de los Jesuitas San Francisco Javier y los legados de los Obispos Fray Juan Ramos de Lora, Fray Manuel Cándido Torrijos y Santiago Hernández Milanés al Colegio Seminario de San Buenaventura, apreciamos no sólo cuantitativa sino también cualitativamente los libros que conformaban la biblioteca de Agustín Chipía. Decimos de avanzada para el tiempo de su propietario, en razón de la variedad temática y existencia de importantes obras del siglo XVIII y comienzos del XIX, pues en la actualidad muchos profesores universitarios reducen sus bibliotecas, por lo general, a los libros de su campo profesional o de enseñanza, si es que los tienen.

El primer lugar de las obras de Chipía lo ocupa el tema del derecho y la legislación europea, americana y venezolana. Ello debido a que él, a pesar que estudió varias carreras, mostró una mayor preferencia por las Ciencias Políticas y fue profesor de diversas cátedras relacionadas con lo jurídico. Los libros se

¹² Terso Tariffi, *Los libros antiguos de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Universidad de Los Andes, 1958 [Mimeografiado]. De pronta publicación por la Dirección General de Cultura y Extensión de la Universidad de Los Andes bajo curaduría y estudio preliminar de Alí Enrique López Bohórquez y Mariano Nava Contreras; Agustín Millares Carlo: *Libros del siglo XVI* [descritos y comentados por AMC]. Mérida, Universidad de Los Andes, 1978.

corresponden tanto a la época colonial como a los inicios de la república, toda vez que la jurisprudencia española se prolongó en el tiempo en Venezuela y fue la base constitucional de la nación surgida a partir de 1811. La gramática castellana y de otros idiomas ocupan el segundo lugar, cuantitativamente hablando, en razón de la preocupación que él tuvo por el aprendizaje del francés y del inglés, lo cual fue un interés generalizado en muchos intelectuales y catedráticos universitarios merideños del siglo XIX. Siguen en el orden de número los libros de política, religión e historia eclesiástica, filosofía, historia de Europa, América y Venezuela, literatura, documentos y legislación venezolana, moral y enseñanza, economía, matemáticas, cocina, música y medicina. Debemos señalar que existe un volumen considerable de textos que, por la forma incompleta en que se registraron sus datos, nos impidió ubicarlos en alguno de los mencionados renglones temáticos, al menos para la presentación de esta ponencia:

4. Libros de derecho, legislación, política y filosofía

Treinta y seis son los libros referidos al derecho castellano o indiano (civil o penal) y canónico, así como de legislación metropolitana para los territorios americanos. En estas temáticas destacan, entre otras, obras como *Instituciones del Derecho Real de Castilla* por Manuel Asoi, *Política de Corregidores* de Francisco de Bobadilla, *Derecho de Gente*, *Recopilación de las Leyes de Indias*, *Derecho Real castellano* de Juan Salas, *Recursos de Fuerza por Covarrubias*, *Las Siete Partidas de Alfonso X El Sabio*, *Curia Philipica* de Hevia Bolaños, *Política Indiana* de Juan de Solórzano y Pereira, *Recopilación de Castilla y el Diccionario Jurídico de Escriche*. En lo que a Venezuela se refiere, en materia de documentos impresos y legislación nacional, se localizan en el inventario el *Acta de la Independencia*, *Constitución y Leyes de Venezuela de 1830 a 1844* y *Colección de Leyes de Colombia*. En cuanto a libros sobre política encontramos *El Triunfo de la Libertad contra el Despotismo* de Juan Germán Roscio, *Cartas persianas*, *Curso de Política de la Europa*, *Disensos sobre la Desigualdad* y el *Contrato Social* de Rousseau, *Práctica de las Asambleas* y *Sofisma Político* por Betham. En lo que respecta a filosofía: *Extracto de Lecciones Filosóficas* por Valera, *Amenidades Filosóficas*, *Filosofía* por Voltaire y *Vida de los Filósofos* por Fenelon.



5. Libros de religión, historia eclesiástica, moral y enseñanza

El tema eclesiástico no podía faltar en la biblioteca de este universitario, quien había sido estudiante y catedrático del Colegio Seminario y vivía en una ciudad en la que la religión católica tenía mucha influencia. Se identifican libros tanto de carácter teológico y canónico como de historia de la Iglesia. Por ejemplo, *Origen del Culto* por Dupín, *Diario de Santa Elena*, *La Tolerancia Religiosa*, *Memoria para la Historia Eclesiástica*, *Ensayo Histórico sobre el Poder de los Papas*, *Declaración de la Doctrina Cristiana* por García Maso, *Instituciones Canónicas* por Sélvagio e *Instituciones Canónicas* por Devoti. Los libros sobre moral y enseñanza ocupan un lugar importante en la biblioteca de Chipía, localizándose los siguientes textos: *El Instructor*, *La Familia Benéfica*, *La Mujer Modesta*, *Lecciones de Moral y Urbanidad* por Villanueva, *Catecismo de Moral y Urbanidad*, *Iluminador Universal*, *El Amigo de los Niños* y *Respuestas Morales*.

6. Libros de historia de Europa, América, Venezuela y otros temas

Sobre la historia de Europa, América y Venezuela, Agustín Chipía poseía, entre muchos otros, *El Rey Patriota*, *Catecismo de la Historia de Grecia*, biografía de *Numa Pompilio*, *Historia de Roma* por Contrellón y Roville, *Páginas de Oro* por Walter Doblin sobre la vida de Napoleón, *Los Incas* de Marmotell, *El Congreso de Panamá*, *Documentos para la Vida Pública del Libertador*, y la *Historia de la Conquista de Venezuela* de Oviedo y Baños. Complementan esos temas un número apreciable de libros de gramática castellana y francesa, diccionarios del español, francés e inglés; junto a obras de literatura, economía, medicina, matemáticas y cocina. Como señalamos, existe un número importante de títulos y autores sobre los que todavía investigamos para identificar de manera completa, lo cual esperamos concluir para una futura publicación de esta ponencia.

7. Consideraciones finales: leyenda negra vs. leyenda dorada

Los estudios referidos a la educación, libros y bibliotecas existentes durante la dominación colonial española contradicen la vieja tesis de la llamada *leyenda negra* que insistió, entre otras cosas, en la idea de que España había impedido un desarrollo cultural en sus posesiones de América. Tesis que tuvo su punto de partida desde las guerras de independencia, cuando se insistió como uno de los argumentos para justificar la emancipación, por cuanto, supuestamente, la metrópoli española mantuvo a sus colonias americanas en el aislamiento y atraso culturales para un mejor sometimiento de sus habitantes.¹³ Niegan esa tesis la fundación de universidades, escuelas, colegios seminarios, la traída de libros y bibliotecas por parte de funcionarios y eclesiásticos, así como el interés de varios miembros de las élites coloniales por la adquisición de obras de lectura, sin que ello signifique hacer una concesión al sistema de dominación, explotación y control instaurado de diversas maneras hacia los distintos sectores de la sociedad conformada por indígenas, blancos criollos y peninsulares, mestizos, negros esclavos y la más variada gama de gentes de color. Por otro lado, en ningún momento la realidad cultural que hemos expuesto debe considerarse como una contribución y respaldo a la denominada *leyenda dorada*, porque ésta también ha exagerado en un supuesto proceso civilizatorio que desconoció y, en muchos casos, destruyó buena parte del pensamiento de las ancestrales culturas que habitaban en lo que andando el tiempo se denominaría continente americano, teniendo como referencia inicial *ideológica*

¹³ Al respecto remitimos a estas obras: Julián Juderías, *La Leyenda Negra*. (Primera Edición de 1914). Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003; Rómulo Carbia D.: *Historia de la leyenda negra hispano-americana* (Primera edición 1943). Madrid, Marcial Pons Historia, 2004; Sverker Arnoldsson: *La Leyenda Negra. Estudios sobre sus orígenes*. Gotemburgo, Göteborgs Universitets Arsskrift, 1960; Ricardo García Cárcel y Lourdes Mateo Bretos: *La leyenda negra*. Madrid, Altamira, 1990; Miguel Molina Martínez: *La leyenda negra*. Madrid: Nerea, 1991; Ricardo García Cárcel, Ricardo: *La leyenda negra*. Barcelona, Altaya, 1997; Alfredo Alvar: *La leyenda negra*. Madrid, Akal, 1997; José Antonio Vaca de Osma: *El Imperio y la leyenda negra*. Madrid, Rialp, 2004. Luis Español Bouché: *Leyendas Negras: vida y obra de Julián Juderías: la leyenda negra antiamericana*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 2007; Philip Wayne Powell: *La leyenda Negra*. Barcelona, Áltera, 2008; Joseph Pérez: *La leyenda negra*. Gadir, 2009.



la *evangelización* y como referencia *política* la *conquista*. No pretendemos revivir la vieja polémica historiográfica entre ambas leyendas, pues lo que nos propusimos fue evidenciar una realidad histórica que testimonia una fuente documental específica: el inventario de la biblioteca del Dr. Agustín Chipía Landaeta incluido en el su testamento de 1846.

La existencia de las referidas bibliotecas en la ciudad de Mérida, tanto institucionales como de particulares, desde el siglo XVII hasta la culminación del proceso emancipador, con incidencia cultural-educativa a lo largo del siglo XIX y hasta el presente, nos permite enfrentar aquella *leyenda negra* que insistía en que la monarquía española mantuvo en una ignorancia total a la sociedad colonial merideña. Esto es aplicable a las masas, a los desposeídos (indígenas, negros esclavos y demás gentes de color), con la excepciones del caso; más no así en lo que respecta a ciertos sectores medios y a la élite de aquella ciudad andina, cuyos hijos tuvieron oportunidad de ingresar a aquellos institutos eclesiásticos (Colegio de los Jesuitas y Seminario de San Buenaventura, desde 1628 y 1785, respectivamente) y a la Universidad a partir de 1810; así como de las posibilidades que tuvieron esos miembros de dicha sociedad de adquirir y leer libros de la más variada naturaleza. Ello no significa hacer una concesión al sistema de dominación y explotación de la monarquía española en el territorio merideño a la sociedad indígena, esclava, criolla y mestiza que se fue conformando desde 1558. Tampoco hemos pretendido insertar nuestras apreciaciones de este hecho cultural, la existencia de importantes bibliotecas en la ciudad de Mérida, en el contexto de la llamada *leyenda dorada*, pues está evidenciado que las mismas pertenecieron a centros educativos dirigidos, fundamentalmente, a la élite merideña, así como a encumbradas familias y profesionales universitarios que pudieron adquirir o heredar libros, como fue el caso del Dr. Agustín del Carmen Chipía Landaeta.

INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DEL DR. AGUSTÍN DEL CARMEN CHIPÍA LANDAETA

Libros de derecho y legislación

Librería de Jueces.

Práctica Criminal.

Tratado de Legislador por Bethan.
Contrato Marítimo por Farga.
Teoría de las Penas por Benthán.
Ciencia de la Legislación por Filangieri.
Ordenanzas de Bilbao.
Comentarios del Espíritu de las Leyes.
Comentarios sobre Filangieri.
Instituciones del Derecho Real de Castilla por Asoi Manuel.
Práctica Criminal por Alvarez. Ecriché en media con las cita de las leyes.
Política de Bobadilla.
Alfabeto Canónico y Civil de Castejón.
Consulta Jurídicas por Juan Paz.
Derecho Político por Macarel.
De Jure Canónico.
Derecho de Gente.
Derecho Natural por Burlamaquí.
Delitos y Penas por Becaría.
Derecho Romano en Castellano.
La Recopilación de Indias.
El Derecho Real por Juan Salas.
Recursos de Fuerzas por Cobarrubias.
Las Siete Partidas.
El Compendio de Leyes.
Observaciones Canónicas por Cobarrubias.
Curia Filipica.
Nueva Recopilación de los Autos Acordados.
Política Indiana.
Recopilaciones varias por Gómez.
Leyes Taurín por Gómez.
La Recopilación de Castilla.
Derecho Canónico.
Paz Práctica Eclesiástica y Civil.
Tratado de los Derechos y Acciones.
Campomanes Regalía de España.



Libros de gramática castellana, diccionarios e idiomas

Gramática de Araujo.
Compendio de la Gramática por Salvát.
Gramática Inglesa por Manuel Torres.
Gramática Castellana por Quirós.
Diccionario Español Francés por Cormo.
Gramática por Iriarte.
Ortografía de la Lengua Española.
Diccionario Portátil Francés Inglés.
Gramática de Salas.
Elementos de la Lengua Española.
Diccionario Francés por Núñez.
Gramática de la Lengua Española.
Diccionario de la Lengua Castellana.
Diccionario Militarer Inglés.
El Diccionario de Gatel Español y Francés.
Gramática Francesa por Chautreau.

Libros de política

Manual Político.
El Triunfo de la Libertad por Roscio.
Cartas Persianas.
Curso de Política por Constant.
Revista Política de la Europa.
Disensos sobre la Desigualdad por Rousseau.
Contrato Social por Rousseau.
Ciencia de la Guerra (en inglés).
Práctica de las Asambleas por Vetan.
Sofisma Político por Vetan.
Libros de religión e historia eclesiástica
Origen del Culto por Dupin.
Catecismo de 1 cuadernillos.
El Diario de Santa Elena.
La Tolerancia Religiosa.

Memoria para la Historia Eclesiástica.
Ensayo Histórico Sobre el Poder de los Papas.
Declaración de la Doctrina Cristiana por García Maso.
Instituciones Canónicas por Sélvagio.
Instituciones Canónicas por Devoti.

Libros de filosofía

Extracto de Lecciones Filosóficas por Valera.
Amenidades Filosóficas.
Filosofía por Voltaire.
Vida de los Filósofos por Fenelón.

Libros de literatura

Principios Filosóficos de Literatura.
El Epicúreo (novela de Moré).
Evelina novelita.
El Sepulcro novela a la rústica, 4 reales.

Libros de historia

Europa

El Rey Patriota.
Catecismo de la Historia de Grecia.
Numa Pompilio.
Historia Romana por Castrellon y Roville.

América

Congreso de Panamá.
El Segundo tomo de Colón.
Páginas de Oro por Doblin Walter sobre la Vida de Napoleón.
Los Inca Por Marmotell.
Las Casas, Obispo de Chiapas.



Venezuela

Los Documentos de la Vida Pública del Libertador.
Historia de la Conquista de Venezuela por Oviedo.

Documentos y legislación venezolana

El Acta de la Independencia.
Constitución y Leyes de Venezuela de 1830 y 1844.
La Constitución de Venezuela.
Decreto del Gobierno de Venezuela.
Leyes de Colombia.
Colección de Leyes de Colombia.

Libros de moral y enseñanza

El Instructor.
La Familia Benéfica.
La Mujer Modesta.
Lecciones de Moral y Urbanidad por Villanueva.
Catecismo de Moral y Urbanidad.
Iluminador Universal.
El amigo de los Niños.
Respuestas Morales.

Economía y matemáticas

Teneduría de Libros.
Economía Política por Say.
Economía Política por Tracy.
Ley Agraria por Jovellanos.
El primer tomo de Matemáticas por Vails.
Elementos de Esencia Administración por Florentino González.
Campomanes Regalía de Amortización.

Música y cocina

El Arte de la Cocina.

Un cuaderno de Música de Guitarra.
Gastronomía por Berchon.

Medicina

Medicina Doméstica por Buchar.
Medicina Práctica de Nisthem.

Otros libros no identificados

Colección de Muestras por Toneratos.
El Pensador Matritense.
Siete cuadernos del Repertorio.
Embriología Sagrada por Cangramilia.
Poética de Luzar.
Oscar y Amanda.
La Cabaña Indiana.
Práctica Universal Florense por Lisandro.
Librería de Escribanos.
Laguna Sangrienta.
Clave Universal por Calma.
Viajes de Antenor.
Ramillete de Divina Flores.
Nuevo Robinson.
Poema de la Opinión por Camino.
Arte de Estilar.
Gradies ad Parnassum.
Oraciones Selectes por Cicerón.
Colecciones Selectas Latinas.
El Sitio de la Rochela.
Primeros Conocimientos.
Al Camino de Imprenta.
Elementos de Lógicas a la antigua enseñanza de Caracas.
Jornadas Divertidas por Madame Gómez.
Tío Tomás.
Recreos de Eugenia.



Carlos y Fany.

Clavel Historial por Flores.

Teneduría de Libros por Degranje.

Un tomo por El Conde de la Cañada.

Colón; Juzgados Militares.

Enciclopedia por Francois Pages.

Gasofelación de la Administración del Reino del Perú.